



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



CÓRDOBA, 16 JUN 2016

EXP-UNC 0047708/2013

VISTO

La Propuesta de Capacitación e Investigación en Servicio: **Promoción de la Convivencia fundada en Derechos Humanos y Prevención de Violencia**, presentada por la Dra. Silvia Herreros, Jefa del Servicio de Salud Mental del Nuevo Hospital San Roque y la Lic. Olga Puente de Camaño, Responsable del Programa de Fortalecimiento a los Equipos que abordan problemáticas de violencia de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada se enmarca en los objetivos y acciones desarrolladas por el Programa de Fortalecimiento a los Equipos que abordan problemáticas de violencia de la Secretaría de Extensión aprobado por RHCD 298/2013.

Que dicho Programa contempla entre sus objetivos principales la promoción del fortalecimiento de las redes institucionales que aborden problemáticas de violencia, a través de la formación permanente de recursos humanos.

Que la propuesta de capacitación surge del intercambio entre miembros del equipo técnico del Servicio de Salud Mental del Nuevo Hospital San Roque y miembros del equipo que integran el Programa de Fortalecimiento de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

Que la finalidad de la propuesta es construir lineamientos con perspectivas interinstitucionales e interdisciplinarias, que posibiliten la elaboración conjunta de medidas preventivas, priorizando el cuidado de los equipos que receptan problemáticas de violencia y propiciar la actualización científica de los mismos para asesorar a los Servicios de Urgencia médico quirúrgico (Guardia Central) y de Clínica Médica.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan conformidad a lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1° : Autorizar el desarrollo de la Propuesta de Capacitación e Investigación en Servicio: **Promoción de la Convivencia fundada en Derechos**

Mgter. MARCELA COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC 0047708/2013

Humanos y Prevención de Violencia, a desarrollarse entre junio de 2016 y junio de 2017, según el cronograma de actividades propuesto y que forma parte de la presente como Anexo con ~~4~~(cuatro) fojas útiles;

Artículo 2° : Reconocer como Responsables de la Propuesta a la Dra. Silvia Herreros, a la Lic. Olga Puente de Camaño y a la Lic. Adriana López.

Artículo 3° : Reconocer como miembros del Equipo de Trabajo a la Dra. Silvia Herreros, a la Lic. Adriana Lopez, a la Lic. Diana Scorza y a la Dra. Belén Martínez y a los miembros del Equipo Técnico del Programa que la Lic. Olga Puente de Camaño, en su carácter de Responsable del mismo considere.

Artículo 4°: Las actividades a desarrollar en el presente Propuesta son de carácter gratuito;

Artículo 5° : La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente;

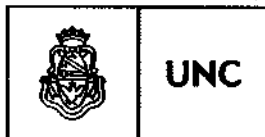
Artículo 6° : Protocolícese, comuníquese, y archívese.

Resolución N°

1128

Mgter. MARCE JOSÉ
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA ADRIANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC 0047708/2013
ANEXO RD

1128

**PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FUNDADA EN DERECHOS HUMANOS Y
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
RESPUESTAS DESDE EL ÁMBITO DE SALUD**

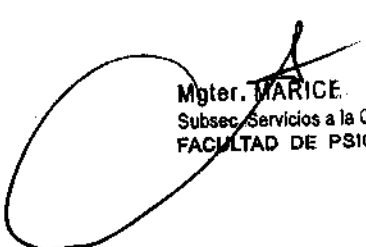
PROPUESTA DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SERVICIO

FUNDAMENTOS

La preocupación creciente en la Sociedad acerca de la problemática de las violencias en sus distintas manifestaciones (violencia familiar, en ámbitos hospitalarios, educativos, criminalidad, suicidio, etc.), y la gravedad de sus consecuencias, plantea la necesidad de establecer espacios de capacitación e investigación, con el fin de construir lineamientos con perspectivas interinstitucionales e interdisciplinarias que posibiliten la elaboración conjunta de medidas preventivas. En esta tarea se destaca la importancia de las redes de detección, contención, protección y asistencia de la problemática, que posibiliten una respuesta institucional fundada en los Derechos Humanos.

El abordaje a través de redes interinstitucionales es una alternativa real para evitar nuevas victimizaciones o la perpetuación en el tiempo de las mismas. Los equipos conformados interinstitucionalmente, representan una comprensión integral, economía de esfuerzos, propendiendo a disminuir la victimización secundaria, tarea prioritaria a resolver desde los centros asistenciales, la institución policial, los ámbitos judiciales.

La posibilidad de efectuar un abordaje articulado que brinde respuestas acordes a la complejidad que conllevan las demandas por problemáticas de violencia, constituyen un desafío para las instituciones, y requiere la formación continua de


Mgter. MARICE COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC 0047708/2013
ANEXO RD 1128

los equipos técnicos, (contemplando los aspectos interdisciplinarios y la especificidad de cada disciplina), como forma de preservación de los mismos, así como también profundizar, a través de investigaciones, en conocimientos sobre las problemáticas de violencia y las respuestas institucionales adecuadas.

OBJETIVOS

- Promover respuestas institucionales fundadas en la dignidad y el valor de las personas.
- Promover a la protección y cuidado de los equipos que receptan problemáticas de violencia, a través de la formación de recursos humanos.
- Propiciar la actualización científica en temáticas de prevención de violencia, a través del desarrollo de investigaciones específicas en el ámbito hospitalario.

PRIMERA ETAPA

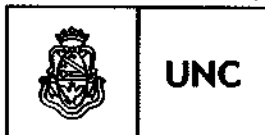
OBJETIVOS GENERALES

- Brindar herramientas al Servicio de Urgencia médico quirúrgico (Guardia Central) para la construcción conjunta de respuestas a las problemáticas de violencia que recepta.
- Brindar herramientas al Servicio de Clínica médica para la construcción conjunta de respuestas a las problemáticas de violencia que recepta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico participativo acerca de las problemáticas de

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicio de Urgencia
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC 0047708/2013

ANEXO RD **1 1 28**

violencia que receptan los Servicios de Urgencia y Clínica Médica.

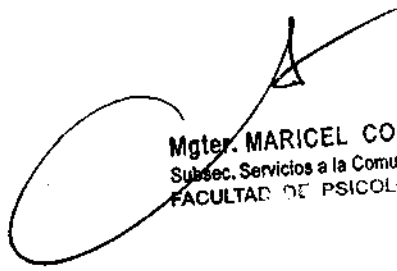
- Desarrollar instancias de capacitación sobre las problemáticas prevalentes detectadas.
- Elaborar guías de intervención para el abordaje de las problemáticas de violencia prevalentes detectadas.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES OBJETIVO GENERAL

- Promover al fortalecimiento de las redes interinstitucionales que abordan problemáticas de violencia, a través de la formación de recursos humanos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- **Diagnóstico institucional:** junio de 2016 a junio de 2017
- **Instancias de capacitación al interior del Servicio de Salud Mental:** encuentros de dos horas de duración, de junio de 2016 a junio de 2017, frecuencia mensual.
- **Instancias de capacitación destinadas a los Servicios del Nuevo Hospital San Roque:** Apertura de las actividades a partir del mes de junio de 2016.
 1. Presentación de la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito. "Equipos de salud y problemáticas victimológicas. Consideraciones jurídicas".
 2. Presentación de la Dirección de Violencia Familiar. "Articulación entre equipos de salud y la Dirección de Violencia Familiar".


Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC 0047708/2013

ANEXO RD

1128

- **Instancias de capacitación interinstitucionales:** A partir de agosto de 2016

Responsables del Proyecto:

Facultad de Psicología

Lic. Olga Puente de Camaño

Nuevo Hospital San Roque

Dra. Silvia Herreros - Lic. Adriana López

Equipo de Trabajo

Dra. Silvia Herreros - Lic. Adriana López - Dra. Belén Martínez - Lic. Diana Scorza

Miembros del Equipo Técnico del Programa de Fortalecimiento a los Equipos que abordan problemáticas de violencia, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, convocados por la Responsable del mismo.

Mgter. MARICEI COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA